

## PROGRAMACIÓN INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

### ÍNDICE

PUNTO DE PARTIDA (DIAGNÓSTICO INICIAL DE LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE) .....	1
JUSTIFICACIÓN .....	2
INTRODUCCIÓN GENERAL .....	2
OBJETIVOS .....	3
CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS AL CURSO .....	3
TEMPORALIZACIÓN .....	4
ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL .....	5
METODOLOGÍA .....	5
Materiales y recursos didácticos .....	6
Agrupamientos .....	7
EVALUACIÓN .....	7
Instrumentos de evaluación .....	9
Criterios de calificación .....	9
Procedimientos extraordinarios de evaluación .....	9
<i>Prueba extraordinaria de septiembre</i> .....	9
<i>Sistemas alternativos de evaluación</i> .....	9
<i>Evaluación del alumnado con la materia pendiente</i> .....	10
<i>Evaluación del alumnado con evaluación pendiente</i> .....	10
<b>ACTIVIDAD LECTIVA SEMIPRESENCIAL .....</b>	<b>11</b>
<b>ACTIVIDAD LECTIVA NO PRESENCIAL .....</b>	<b>11</b>
METODOLOGÍA .....	11
Materiales y recursos didácticos .....	11
Agrupamientos .....	12
EVALUACIÓN .....	12
Instrumentos de evaluación .....	14
Criterios de calificación .....	14
Procedimientos extraordinarios de evaluación .....	15
<i>Prueba extraordinaria de septiembre</i> .....	15
<i>Sistemas alternativos de evaluación</i> .....	15
<i>Evaluación del alumnado con la materia pendiente</i> .....	15
<i>Evaluación del alumnado con evaluación pendiente</i> .....	15
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....</b>	<b>16</b>
<b>PLANES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO .....</b>	<b>16</b>
<b>PROYECTOS Y REDES .....</b>	<b>17</b>
<b>SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS O SITUACIONES DE APRENDIZAJE .....</b>	<b>17</b>

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 3º ESO - INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Centro educativo: IES Santiago Santana Díaz

Estudio (nivel educativo): 3º

Curso: 2020/2021

### PUNTO DE PARTIDA (DIAGNÓSTICO INICIAL DE LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE)

- La materia de **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial** aparece por primera vez, dentro del currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, en 3º ESO, dando respuesta a la necesidad de desarrollar competencias y rasgos personales relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial, así como, adquirir cierta cultura financiera, tan importante hoy en día en la vida personal.
- La presente programación recoge la planificación anual del proceso de enseñanza de la materia de **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial** para el curso 2020/2021. Es una materia específica, con una carga lectiva de 2 horas semanales. En cuanto a la programación, es única para todos los grupos que hay en este nivel. **Hay cuatro grupos de 3º ESO distribuidos por bandas horarias, dos en la primera banda y, otros dos, en la segunda. Cada grupo clase está conformado por alumnos/as de diferentes grupos (3º A- 3º B- 3º C- 3ºD-3º E Y 3º F o PMARII). En total hay 70 alumnos/as matriculados.** Es necesario que todos partan de una misma propuesta de objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, sin menoscabo de que esta propuesta se adapte después mediante la programación de aula a las características educativas del grupo clase al que se dirige. Y en lo que se refiere a la coordinación vertical, el Departamento pretende con ella garantizar la continuidad del currículo de esta materia en los niveles posteriores.
- Con respecto a las actuaciones que se han de tener en cuenta para planificar la actividad escolar del curso escolar 2020-2021, se deberán considerar los tres escenarios posibles que se pueden plantear:
  - a) La actividad lectiva presencial en el marco de la nueva normalidad: esta modalidad implica la vuelta presencial a las aulas manteniendo las medidas higiénico-sanitarias y de seguridad recomendadas por las autoridades competentes.
  - b) La combinación de actividad lectiva presencial y a distancia.
  - c) La suspensión temporal de la actividad lectiva presencial: esta alternativa implicaría la continuidad de la actividad lectiva únicamente a distancia por decisión de las autoridades competentes.
- En lo que acontece a la nueva situación por la pandemia mundial derivada de la COVID-19 se hace necesario una **nueva contextualización de la PD**. En este sentido se deberán tomar decisiones para contextualizar los siguientes aspectos, que se planificarán de acuerdo a lo establecido en la **Resolución**

**conjunta de 9 de septiembre de 2020, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-2021:**

- **Plan de acogida de la comunidad educativa:** *Al conocimiento y uso, por parte del alumnado y del profesorado, de los medios y las herramientas tecnológicas que emplea el centro educativo para su proceso de enseñanza y aprendizaje, así como para la comunicación telemática.*
- **Regulación curricular extraordinaria y su reflejo en las programaciones didácticas.**
- **Recuperación de los aprendizajes impartidos y no adquiridos, y su reflejo en las programaciones didácticas.**
- **Formas alternativas de organización del currículo, metodologías y agrupamientos del alumnado.**
- **Atención a la diversidad.**
- **Evaluación y calificación.**

## JUSTIFICACIÓN

### Introducción general

Esta Programación didáctica se enmarca en la **legislación** vigente recogida en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, modificada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**, siendo la referencia a seguir el **Decreto 325/2015, de 28 de agosto**, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 28 de agosto), así como el **Decreto 83/2016, de 4 de julio**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº136, de 15 de julio de 2016), que supone la concreción del **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato( BOE nº 3, de 3 de enero de 2015), la **Orden de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias, y la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

*En este momento, ante el comienzo efectivo del **curso 2020-2021**, la educación y el funcionamiento seguro de los centros educativos se han convertido en preocupaciones sociales prioritarias y ha sido preciso desarrollar nuevas medidas excepcionales, y de carácter temporal. Así, atendemos a lo indicado en el **Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, y en el que se indica que resulta imprescindible realizar algunas adaptaciones que permitan a los estudiantes continuar desarrollando su proceso de aprendizaje. Así, con el fin de***

facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga, entre otros, el carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables.

Además, se estará a lo dispuesto en la **Resolución conjunta de 9 de septiembre de 2020, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-2021**, dictada por la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos y Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad y las demás normas dentro de ella contemplada entre las que figuran:

- **Orden EFP/561/2020, de 20 de junio, por la que se publican Acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación, para el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021.**
- **Resolución nº 412, de 25 de abril de 2020, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que dictan instrucciones para la finalización del curso escolar 2019-2020 y para el inicio del curso 2020-2021, en las etapas de Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Canarias.**
- **Protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial en los centros educativos no universitarios de Canarias (curso 2020-2021), de la Consejería de Sanidad y de la CEUCD, así como cuantas otras recomendaciones hagan las autoridades sanitarias en función de la evolución de la pandemia.**
- **El Modelo de Plan de Contingencia frente a la COVID-19 en los centros educativos no universitarios de Canarias. Curso académico 2020-2021, publicado por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, del Gobierno de Canarias.**
- **La Guía de medidas de prevención frente a la COVID-19 en los centros educativos de Canarias para el curso 2020-2021, publicada por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, del Gobierno de Canarias.**

## OBJETIVOS

### Concreción de los objetivos al curso

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuirá a la consecución de los objetivos de la etapa a) y b), asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el respeto a los demás a través de habilidades como la empatía, la cooperación y el asertividad, y desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.

En las UUPP del primer trimestre se trabajará con dinámicas grupales para potenciar las habilidades personales, de tal forma que adquieran conciencia de sus fortalezas y debilidades, de la importancia de respetar la diversidad de cualquier tipo y se aplicarán técnicas de resolución de conflictos, por lo que se estará

contribuyendo a la consecución de los objetivos c) y d).

Además, se fomentarán las habilidades del trabajo en equipo, imprescindibles para concluir con éxito el proyecto emprendedor que se irá trabajando paulatinamente en los respectivos trimestres. También será necesario desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información y en la preparación elemental en el uso de programas informáticos para el tratamiento de la información como instrumento básico para desarrollar el plan de empresa. Asimismo, con la realización de dicho proyecto, se desarrollará el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico con la información recogida, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y argumentarlas y asumir responsabilidades; así como la búsqueda de soluciones creativas, alternativas e innovadoras. Por lo que se estará contribuyendo también a los objetivos e) y g).

Al objetivo h) se contribuirá desde todas las UP, puesto que habrá que expresarse con corrección, tanto de forma oral como por escrito, para comunicar y negociar propuestas personales y de grupo, para planificar, programar tareas y desarrollar proyectos elaborados en equipo.

### TEMPORALIZACIÓN

<b>UUPP PRIMER TRIMESTRE</b>
1. ¿QUIÉN Y CÓMO SOY? MI “DAFO” PERSONAL.
2. ¿SOY CAPAZ DE COMUNICARME Y NEGOCIAR? ¿SER LÍDER?
3. ¿TENGO CUALIDADES DE EMPRENDEDOR/A?
<b>UUPP SEGUNDO TRIMESTRE</b>
4. ETAPA 1 MARATON ¿TENGO UNA IDEA DE NEGOCIO INNOVADORA?
5. ETAPA 2 MARATÓN: QUIERO CREAR MI PROYECTO DE EMPRESA.
6. ETAPA 3 MARATÓN: ¿QUÉ RECURSOS NECESITO?
<b>UUPP TERCER TRIMESTRE:</b>
7. ¿CÓMO PUEDO ATRAER CLIENTES?
8. LO QUE GANO Y LO QUE PIERDO. CUESTIÓN DE DINERO... ¿Y EL MEDIOAMBIENTE?
9. ¿CUÁNTO DINERO TENGO? ¿CUÁNTO ME CUESTA PEDIRLO PRESTADO?

## ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL

### Metodología

*Se promocionará la utilización de metodologías, estrategias o técnicas metodológicas que faciliten la educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación y colaboración online en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. Entre estas, cabe mencionar la utilización del aprendizaje cooperativo, aprendizaje invertido (Flipped Learning), la gamificación y todas aquellas que favorezcan la integración activa y normalizada de las TIC en el sistema educativo. Si fuera necesaria la reducción de la carga horaria de la materia, esta se compensará con actividades o tareas a distancia, para las que se seleccionarán aquellos aprendizajes del criterio de evaluación que el alumnado pueda afrontar con mayor seguridad de forma autónoma. Los aprendizajes trabajados a través de estas actividades formarán parte de la calificación que se otorgue al alumno o la alumna en la materia. En este sentido gana protagonismo la plataforma educativa EVGD, que se utilizará a lo largo del curso.*

El aprendizaje de la materia de Iniciación a la Actividad Empresarial y el Emprendimiento se articula en torno a tres aspectos fundamentales: la actitud del individuo frente al entorno, las capacidades de este para interpretarlo y su potencial para articular un proyecto sobre la base de una oportunidad encontrada. Para ello, el alumnado debe encontrarse en un contexto lo más real posible, bajo un enfoque práctico y competencial, en el que sea capaz de construir su propio conocimiento.

Por todo ello, se ha optado por los siguientes **modelos de enseñanza**: Investigación guiada (INV), Investigación grupal (IGRU), Juego de roles (JROL), Enseñanza directa (EDIR), Expositivo (EXPO), Simulación (SIM), Enseñanza no directiva (END). El objetivo será crear un espacio de aprendizaje cooperativo y colaborativo, un lugar saludable, donde el alumnado se sienta feliz, donde crear un clima de confianza, de tranquilidad, de respeto y de solidaridad, que propicien la interacción docente-alumnado y alumnado-alumnado.

Se aplicarán **estrategias metodológicas** basadas principalmente en el aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje basado en proyectos, en la resolución de problemas, en el aprendizaje cooperativo y colaborativo, de forma que el alumnado sea un agente activo, autónomo y responsable de su propio aprendizaje. Se tendrán en cuenta las fortalezas y debilidades, las actitudes, capacidades, destrezas del alumnado, en definitiva, sus niveles, estilos y ritmos de aprendizaje.

La interacción entre iguales y el aprendizaje cooperativo son claves, reservándose al o la docente un papel asesor, conductor y facilitador del proceso formativo basado en el desarrollo de proyectos emprendedores. De esta manera, antes de la implementación del proceso de aprendizaje el o la docente deberá determinar el contexto en el que se trabajarán las competencias, definiendo la posibilidad de que los proyectos a desarrollar pueden ser tanto de naturaleza social como empresarial. También, establecerá los hitos en el devenir de la materia, poniendo especial cuidado en el calendario y el contenido de las evaluaciones, así como

en los elementos sobre los que pivotarán las mismas. Deberá determinar, asimismo, cómo se desarrollará el trabajo en y fuera del aula, definiendo las tareas que serán de carácter individual, observación del medio para la captación de oportunidades, de aquellas que deben ser responsabilidad del equipo, desarrollo del proyecto cooperativo. La evaluación cruzada, tanto de los miembros de cada equipo, como de los proyectos elaborados por otros compañeros o compañeras, será necesaria para enriquecer el proceso de aprendizaje, fortaleciendo la competencia de Aprender a Aprender, íntimamente relacionada con el Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que el o la docente procure todo tipo de ayudas, para que el alumnado comprenda lo que aprende, sepa para qué lo aprende y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula, procurando la adaptación a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

#### Materiales y recursos didácticos

Durante el proceso de enseñanza y aprendizaje se utilizarán las nuevas tecnologías de la información (TIC), para que así el alumnado comprenda mejor el funcionamiento de la empresa y la actividad empresarial desde un punto de vista actual, de forma que pueda familiarizarse totalmente con distintas herramientas de trabajo para la gestión empresarial. El alumnado conocerá el funcionamiento de aplicaciones de ofimática como la hoja de cálculo, edición de texto, presentación gráfica, uso del correo electrónico como medio de intercambio de comunicaciones e Internet como medio de obtención de información. Para la elaboración de mapas conceptuales se podrán utilizar aplicaciones que facilitan esta labor como Cmaptools y Gonqr y para el aprendizaje de contenidos conceptuales aplicaciones Learning Games o Kahoot.

Además, se utilizará el libro de texto de la editorial McGraw Hill “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial”, así como, webgrafía de entidades e instituciones públicas, tales como:

- Cámara de comercio de GC: <http://www.camaragrancanaria.org/>
- Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa: <http://www.ipyme.org/es-ES/Paginas/Home.aspx>
- Servicio Canario de Empleo: <https://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce>
- Servicio Público de Empleo Estatal: <https://www.sepe.es/>
- Seguridad Social: [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm)
- Economía del Bien Común: <https://economydelbiencomun.org/>
- Pacto mundial Red Española: <https://www.pactomundial.org/>

### Agrupamientos

**(Dadas las actuales circunstancias se adaptarán los agrupamientos de tal forma que se respete siempre la distancia social y, se procederá al trabajo individual cuando no pueda respetarse dicha distancia).**

Al tratarse de emprendimiento asociado a aprendizajes basados en competencias que conllevan estrategias metodológicas basadas principalmente en el aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje basado en proyectos, en la resolución de problemas o en el aprendizaje cooperativo, de forma que el alumnado sea un agente activo, autónomo y responsable de su propio aprendizaje; se realizarán distintos agrupamientos a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, ajustándose a las distintas actividades y ritmos de aprendizaje del alumnado, tales como:

Grupos heterogéneos (GHET): el grupo se formará en un momento dado con personas que tengan perfiles, características e intereses distintos para afrontar una situación, problema o demanda.

Gran grupo (GGRU): El grupo-aula completo.

Trabajo individual (TIND): el alumnado afrontará las situaciones-problema sin ayuda de otro/a.

Pequeños grupos (PGRU): el alumnado afrontará las situaciones y/o problemas que se le plantean con ayuda de otras personas y se agrupará al alumnado en grupos de 3 o 4 personas.

Grupos fijos (GFIJ): los grupos se mantendrán durante el curso para afrontar distintos tipos de problemas o demandas relacionados con el proyecto.

### Evaluación

En la normativa de referencia se indica que el carácter de la evaluación en la etapa de la ESO será continua, formativa e integradora.

Para el proceso de la evaluación y para la comprobación conjunta del logro de los objetivos de la etapa y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias, los referentes serán los criterios de evaluación, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología.

El objetivo de la evaluación es obtener una información general que posibilite la detección de dificultades, la consecuente adecuación del proceso de enseñanza a las necesidades formativas del alumnado y la comprobación de la consolidación de los aprendizajes; pero, también, la aplicación de medidas de apoyo educativo, individuales o grupales, que habrán de favorecer el principio de inclusión; la orientación para la adquisición de las competencias, así como en sus elecciones curriculares, académicas y personales, a través del diseño de acciones tutoriales.

El o la docente evaluará tanto la adquisición de los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su práctica docente. Para ello, se establecerán los procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, la implementación y los resultados de la puesta en práctica de la programación didáctica.



Para el caso de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, en general, la evaluación del Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor, al constituirse como una meta-capacidad, requiere desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para conocer las propias limitaciones y potencialidades; buscar la complementariedad en el trabajo en equipo; escuchar activamente y desarrollar el sentido crítico; buscar, interpretar y utilizar información, relacionando conceptos, ideas y hechos aparentemente inconexos; resolver problemas de cierta complejidad; imaginar y crear; asumir responsabilidades y tomar decisiones; así como planificar, organizar, dirigir y controlar, cooperando con otros en todo el proceso de concepción y desarrollo de un proyecto, bajo un entorno de incertidumbre. De forma específica, la evaluación de los aprendizajes de conocimientos, habilidades, destrezas y valores en la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial deberá centrarse en verificar que el alumnado es capaz de tomar decisiones para la resolución de las diversas tareas y situaciones que se le planteen o en el desarrollo de un proyecto social o de empresa, emprendido de forma grupal, en donde deberá aprender a planificar y desarrollar sus etapas y a proponer soluciones y posibilidades divergentes y novedosas a los problemas planteados; y a aplicar sistemas de evaluación, viabilidad y análisis de impacto social, proponiendo mejoras y desarrollando habilidades de comunicación, negociación, liderazgo y resolución de conflictos en el seno de un equipo de trabajo. En el ámbito de las finanzas personales, el alumnado deberá de ser capaz de gestionar, de forma sencilla, los gastos y los ingresos personales o de un pequeño negocio; así como de planificar la vida financiera personal, identificando alternativas de pago para los distintos recursos, bienes y servicios, valorando no solo el riesgo de las decisiones de inversión o préstamo de dinero ante diversas situaciones, sino también valorando cómo afectan las condiciones del entorno a las mismas.

Por todo lo anterior, la evaluación del alumnado deberá contemplar, además de la heteroevaluación y la autoevaluación, la coevaluación, tanto de los miembros de cada equipo, como de los proyectos elaborados por otros compañeros o compañeras, ya que será necesaria para enriquecer el proceso de aprendizaje, fortaleciendo la competencia de Aprender a Aprender, íntimamente relacionada con el Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor.

En esta programación se utilizarán **técnicas de evaluación** como la **Observación sistemática y Análisis de documentos y producciones del alumnado**.

Los **criterios de evaluación** estarán presentes en todo momento y en todos los productos que los/as alumnos/as hagan en el aula y fuera de ella. Las distintas situaciones de aprendizaje que ponemos en práctica posibilitan la participación continua de los/as alumnos/as y la observación del docente en el progreso de su aprendizaje.

Así pues, se evaluarán los aprendizajes del alumnado y, vinculados con ellos, el grado de adquisición y desarrollo de las competencias. En cuanto a las competencias, todas las materias contribuirán, de una forma u otra, a su consecución, de ahí que su evaluación sea conjunta. Para poder hacerla, pues, se deberá identificar la contribución de cada materia (Orden de ECD/65/2105).

Por último, debemos concretar cómo se llevará a cabo la evaluación del proceso de enseñanza. El ROC establece en su artículo 44.3, apartado i), que la programación didáctica incluirá necesariamente, entre otros citados, el procedimiento de evaluación del diseño e implementación de la programación didáctica. Hay que tener en cuenta que este punto es imprescindible, porque supondrá la mejora continua de nuestra actividad docente. Por tanto, se deberá establecer un procedimiento mediante el cual se pueda comprobar si lo diseñado se ajusta a las necesidades que tiene el grupo y si en la implementación todo ocurre como se espera.

#### **Instrumentos de evaluación**

Se utilizarán instrumentos variados como, por ejemplo, elaboración de supuestos sobre tesorería, gráficos, análisis de casos, presentaciones orales y escritas, formularios, cuestionarios, elaboración de infografías, organizadores previos, debates, etc. Lo importante será seleccionar adecuadamente la herramienta, la técnica y el instrumento en función de los aprendizajes que se quieran evaluar. **(Especificados en casa SA)**

#### **Criterios de calificación**

Todas las producciones del alumnado (presentaciones, trabajos, debates, exposiciones, cuestionarios, tareas, lecturas, etc.) servirán para la puntuación final. Se hará una media ponderada en la que se tendrá en cuenta los registros del profesor (cuaderno de aula) en el seguimiento de los instrumentos de evaluación.

Para la calificación final de la materia se aplicará la media de las calificaciones obtenidas en los distintos trimestres.

Será necesario tener una nota mínima de cinco para aprobar la evaluación.

#### **Procedimientos extraordinarios de evaluación**

##### **Prueba extraordinaria de septiembre**

La prueba extraordinaria de septiembre se realizará según la orden de evaluación y consistirá en una prueba atendiendo a los contenidos básicos de la materia. La calificación de la evaluación extraordinaria de septiembre vendrá determinada, exclusivamente, por la calificación obtenida en la prueba escrita efectuada.

##### **Sistemas alternativos de evaluación**

En cuanto a las pruebas extraordinarias, aquellos alumnos/as que no superen alguna evaluación, por motivos extraordinarios, inasistencia justificadas por motivos de salud y estuviera en disposición de seguir trabajando desde su domicilio, se compartirá a través de la plataforma EVGD las actividades y materiales que le permitan un seguimiento lo más satisfactorio posible de la materia, a su regreso, y tras un periodo de adaptación se realizará una serie de pruebas para la valoración de la materia trabajada durante su ausencia. El/la alumno/a deberá hacer llegar dichas tareas para su posterior calificación.

**Evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua.** Al alumnado que concurra en pérdida de evaluación continua, se le realizará un conjunto de pruebas de evaluación basadas en los estándares de aprendizaje evaluables de la materia, que se le serán entregados, una vez se haya conocido dicha

circunstancia de pérdida de evaluación continua Esta tendrá carácter teórico-práctico, pudiendo contener un comentario de texto de un artículo de prensa, opinión, etc. basado en los contenidos de la materia. Esta prueba deberá superarse en un 60% de su puntuación. La fecha de realización se atenderá a la organización realizada desde la Jefatura de Estudios del centro.

#### *Evaluación del alumnado con la materia pendiente*

El plan de trabajo que se llevará a cabo y los instrumentos de evaluación que serán de aplicación para obtener evaluación positiva en la materia son:

La evaluación de la materia de pendientes constará de dos partes o bloques, la primera se temporaliza de octubre a enero y la segunda, de enero a marzo. En cada uno de esos periodos el alumnado con la materia pendiente del curso anterior será convocado a dos reuniones informativas, la primera en el mes de octubre y la otra en el mes de enero, en la que se le hará entrega de una batería de ejercicios teóricos-prácticos del respectivo bloque de la materia y se fijarán las fechas de entrega límite de esos ejercicios.

El alumnado y sus tutores legales, en el caso de menores de edad, deben firmar la entrega por parte del profesor/a de dichos ejercicios, y el/la docente firmará un "Recibí" a la entrega de los ejercicios realizados por parte del alumnado.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán será la entrega en tiempo y forma de los ejercicios de los respectivos bloques en soporte papel y debidamente cumplimentados.

En el caso de no superarse de forma positiva alguna de las dos partes en las que se dividirán los contenidos de la materia, se realizará una prueba final en la que el alumnado podrá recuperar cada bloque no superado.

Para calificar cada uno de los dos bloques de contenidos se aplicarán los criterios de calificación que el departamento haya dispuesto en su Programación Didáctica.

Recomendaciones de estudio de esta materia:

1. Realizar esquemas/resúmenes utilizando el libro de texto, etc.
2. En caso de presentarse dificultades para la realización de la prueba, el alumnado deberá acudir al o a la docente para resolver las dudas.

#### *Evaluación del alumnado con evaluación pendiente*

Se realizarán exámenes de recuperación para aquel alumnado que no supere las diferentes evaluaciones, preferentemente, durante el transcurso de dicha evaluación, siempre y cuando las fechas lo permitan. En caso contrario, se realizarán durante el inicio de la siguiente evaluación.

Además, se establecerán planes de refuerzo y recuperación, que estarán integrados en las distintas situaciones de aprendizaje ya que diversos contenidos fundamentales se vuelven a tratar en evaluaciones posteriores.

Por otro lado, el alumnado que por su inasistencia injustificada que le lleven a la pérdida del derecho a la evaluación continua realizará una prueba extraordinaria al final de curso sobre la materia trabajada durante el curso.

### ACTIVIDAD LECTIVA SEMIPRESENCIAL

En este escenario acude la mitad de la clase y la otra permanece en sus domicilios alternándose cada cierto periodo de tiempo.

Este escenario no se daría durante el presente curso escolar dado que la organización del centro es tal que permite la distancia social en el aula.

### ACTIVIDAD LECTIVA NO PRESENCIAL

#### Metodología

**Se utilizarán metodologías, estrategias o técnicas metodológicas que faciliten la educación a distancia. De esta manera, el profesorado y la familia deberán normalizar la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación y colaboración online en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. Así, cabe mencionar la utilización del aprendizaje cooperativo, aprendizaje invertido (Flipped Learning), la gamificación y todas aquellas que favorezcan la integración activa y normalizada de las TIC en el sistema educativo. Si fuera necesaria la reducción de la carga horaria de la materia, se seleccionarán aquellos aprendizajes del criterio de evaluación que el alumnado pueda afrontar con mayor seguridad de forma autónoma. Los aprendizajes trabajados a través de estas actividades formarán parte de la calificación que se otorgue al alumno o la alumna en la materia. En este sentido gana protagonismo la plataforma educativa EVGD.**

Por todo ello, se optará por los siguientes **modelos de enseñanza**: Investigación guiada (INV), Enseñanza directa (EDIR), Expositivo (EXPO) y Simulación (SIM).

#### Materiales y recursos didácticos

Durante el proceso de enseñanza y aprendizaje se utilizará preferentemente la plataforma educativa EVGD y las nuevas tecnologías de la información (TIC), para que así el alumnado comprenda mejor el funcionamiento de la empresa y la actividad empresarial desde un punto de vista actual, de forma que pueda familiarizarse totalmente con distintas herramientas de trabajo para la gestión empresarial. El alumnado conocerá el funcionamiento de aplicaciones de ofimática como la hoja de cálculo, edición de texto, presentación gráfica, uso del correo electrónico como medio de intercambio de comunicaciones e Internet como medio de obtención de información. Para la elaboración de mapas conceptuales se podrán utilizar aplicaciones que facilitan esta labor como Cmaptools y Gonqr y para el aprendizaje de contenidos conceptuales aplicaciones Learning Games o Kahoot.

Además, se utilizará el libro de texto de la editorial McGraw Hill “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial”, así como, webgrafía de entidades e instituciones públicas, tales como:

- Cámara de comercio de GC: <http://www.camaragrancanaria.org/>
- Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa: <http://www.ipyme.org/es-ES/Paginas/Home.aspx>
- Servicio Canario de Empleo: <https://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce>
- Servicio Público de Empleo Estatal: <https://www.sepe.es/>
- Seguridad Social: [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm)
- Economía del Bien Común: <https://economydelbiencomun.org/>
- Pacto mundial Red Española: <https://www.pactomundial.org/>

#### Agrupamientos

**(Dada la actual situación se entenderá que los agrupamientos no se harán de forma física, sino que, en la medida de las posibilidades tecnológicas del alumnado, se podrá trabajar de forma cooperativa de forma on line)**

#### Evaluación

En la normativa de referencia se indica que el carácter de la evaluación en la etapa de la ESO será continua, formativa e integradora.

Para el proceso de la evaluación y para la comprobación conjunta del logro de los objetivos de la etapa y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias, los referentes serán los criterios de evaluación, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología.

Por todo otra parte, la evaluación del alumnado podrá contemplar, dadas las circunstancias, la heteroevaluación y la autoevaluación.

Dentro de las herramientas digitales que ayudarán a realizar el proceso de evaluación del alumnado; tanto con carácter sumativo, es decir evaluación del aprendizaje, como con carácter formativo, es decir evaluación para el aprendizaje, facilitando feedback a los estudiantes para seguir avanzando y mejorando en su proceso de aprendizaje, podemos citar las siguientes: Quizziz, Kahoot, Socrative, Formative, entre otros.

En este proceso de evaluación la tecnología es la mediadora, y requiere que el/la docente se centre en aspectos como la organización, la estructura, las estrategias y las habilidades. Este proceso necesita que el/la docente esté familiarizado con una variedad de instrumentos, herramientas, situaciones y recursos, que se utilizan para obtener información sobre la evolución de los estudiantes en su aprendizaje. Para ello es necesario que el/la docente fije **objetivos** concretos

y alcanzables. El alumnado debe tener claro cómo se va a llevar a cabo el proceso de evaluación, por lo que el/la docente debe informarlos **y prepararlos**. Es aconsejable que el/la docente ayude a los estudiantes a **establecer rutinas y a controlar su evolución** en el aprendizaje (por ejemplo, tiempo de estudio, autoevaluación, etc.). Además, deben establecerse unas **tareas habituales** (diarias, semanales, etc.) y proporcionar **comentarios rápidos y constructivos** a dichas tareas una vez entregadas. Dado que el objetivo de la evaluación es obtener una información general que posibilite la detección de dificultades, la consecuente adecuación del proceso de enseñanza a las necesidades formativas del alumnado y la comprobación de la consolidación de los aprendizajes; pero, también, la aplicación de medidas de apoyo educativo, individuales o grupales, que habrán de favorecer el principio de inclusión, es importante que el/la docente conecte a los alumnos/as entre sí para la realización de **proyectos/tareas cooperativas y colaborativas**, establezca actividades de **evaluación en pequeños grupos**. Asimismo, debe crear diferentes **actividades** y recopilar recursos asociados que pueden servir de ayuda y seleccionar las **herramientas y aplicaciones más adecuadas** para el alumnado.

En este escenario y, de cara a la programación se utilizarán **técnicas de evaluación** como la **Observación sistemática y Análisis de documentos y producciones del alumnado**. Otra forma de **observación** bastante adecuada en los entornos virtuales de aprendizaje es el **análisis de la cantidad y calidad de la producción y participación** de los estudiantes en los diferentes ámbitos de interacción que se posibilitan. Si esta recogida de información y análisis se realizan de forma sistemática, se está propiciando bien un elemento adecuado para la evaluación continua y, en su caso, también formativa. Los **criterios de evaluación** estarán presentes en todo momento y en todos los productos que los/as alumnos/as realicen. Sin embargo, y atendiendo a lo indicado en el **Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, (...) teniendo en consideración que los criterios de evaluación son el elemento central del currículo, se seleccionarán aquellos aprendizajes de los criterios atendiendo a las siguientes indicaciones:**

- a) Se deberán incluir todos los criterios de evaluación propios del nivel, pero seleccionando los aprendizajes más relevantes de cada uno de ellos, si fuera necesario.
- b) Para lo establecido en los apartados anteriores, se priorizarán los aprendizajes de los criterios de evaluación con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo en los relacionados con el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital, de la Competencia Lingüística, especialmente en su dimensión informacional, y de la Competencia Matemática. Se favorecerá también la selección de aquellos aprendizajes transversales relacionados con la autonomía personal, con aspectos emocionales y afectivos, y con las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.

Por último, se evaluarán los aprendizajes del alumnado y, vinculados con ellos, el grado de adquisición y desarrollo de las competencias. En cuanto a las competencias, todas las materias contribuirán, de una forma u otra, a su consecución, de ahí que su evaluación sea conjunta. Para poder hacerla, pues, se deberá identificar la contribución de cada materia (Orden de ECD/65/2105).

#### Instrumentos de evaluación

La evaluación en un contexto a distancia, contempla tanto el proceso de trabajo como los resultados obtenidos por los estudiantes, ya que ambos forman parte de su proceso de aprendizaje. Para obtener información sobre los procesos, es necesario utilizar instrumentos adecuados para este fin como los que se señalan a continuación.

- **Rúbricas.** Ofrecen una descripción detallada de qué indicador o criterio ha superado cada estudiante y en qué grado, con lo que es una herramienta que sirve tanto evaluar como para guiar al aprendizaje. Permite al alumnado conocer lo que se espera de él en cada tarea o actividad y en qué grado.
- **e-Portfolios.** Son herramientas flexibles de evaluación que permiten recoger evidencias y reflexiones sobre el proceso de aprendizaje. En términos generales, son un conjunto de documentos que pueden mostrar diferentes aspectos globales o parciales de una persona (personales, académicos, profesionales...), los cuales han estado seleccionados y organizados de forma reflexiva y deliberada y presentados en formato digital (texto, imágenes, animaciones, simulaciones, audio y vídeo).
- **Diarios de aprendizaje.** Son documentos, elaborados por el estudiante para la recolección y reflexión sobre las experiencias vividas a lo largo de un proyecto de aprendizaje. La escritura del diario de aprendizaje es una técnica mediante la cual el alumnado escribe sobre las experiencias, vividas tanto dentro como fuera del aula, relativas a su proceso de aprendizaje.
- **Listas de cotejo y blogs con los que el/la docente** puede comprobar el nivel de análisis y de crítica en la defensa de las propias posiciones y la consistencia de cuanto se afirma. Es evidente que el desarrollo del pensamiento crítico es uno de los grandes valores de esta herramienta. Así como de qué manera cada alumno/a organiza las ideas que expone, la frecuencia, oportunidad y calidad de las diferentes intervenciones, la disposición mostrada por cada estudiante para integrarse en grupos y realizar trabajos colaborativos y la propia valoración de los trabajos colaborativos realizados y expuestos por los diferentes grupos de estudiantes, entre otros.

#### Criterios de calificación

Todas las producciones del alumnado (presentaciones, trabajos, debates, exposiciones, cuestionarios, tareas, lecturas, etc.) servirán para la puntuación final. Será necesario tener una nota mínima de cinco para aprobar la evaluación.

### Procedimientos extraordinarios de evaluación

#### *Prueba extraordinaria de septiembre*

La prueba extraordinaria de septiembre se realizará según la orden de evaluación y consistirá en una prueba atendiendo a los contenidos básicos de la materia. Dicha prueba llevará aparejada la entrega previa de actividades preparatorias para superar la prueba escrita sin dificultad y consistirá en la realización de un caso práctico el que se integren aquellos aprendizajes más relevantes.

La calificación de la evaluación extraordinaria de septiembre vendrá determinada, exclusivamente, por la calificación obtenida en la prueba escrita efectuada.

#### *Sistemas alternativos de evaluación*

En cuanto a las pruebas extraordinarias, aquellos alumnos/as que no superen alguna evaluación, por motivos extraordinarios, escasa o nula **participación** de los estudiantes en los diferentes ámbitos de interacción que se posibilitan con justificación o aquellos justificados por motivos de salud, se compartirá a través de la plataforma EVGD diferentes actividades y materiales que le permitan un seguimiento lo más satisfactorio posible de la materia, así como se indicarán los **herramientas y aplicaciones más adecuadas** para este alumnado. El/la alumno/a deberá hacer llegar dichas tareas para su posterior calificación.

#### *Evaluación del alumnado con la materia pendiente*

El plan de trabajo que se llevará a cabo y los instrumentos de evaluación que serán de aplicación para obtener evaluación positiva en la materia consistirá en la entrega de una batería de ejercicios teóricos-prácticos del respectivo bloque de la materia y se fijarán las fechas de entrega límite de esos ejercicios.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán será la entrega en tiempo y forma de los ejercicios de los respectivos bloques y debidamente cumplimentados.

En el caso de no superarse de forma positiva alguna de las dos partes en las que se dividirán los contenidos de la materia, se realizará una prueba final en la que el alumnado podrá recuperar cada bloque no superado.

Para calificar cada uno de los dos bloques de contenidos se aplicarán los criterios de calificación que el departamento haya dispuesto en su Programación Didáctica.

#### *Evaluación del alumnado con evaluación pendiente*

Se establecerán planes de refuerzo y recuperación, que estarán integrados en las distintas situaciones de aprendizaje ya que diversos contenidos fundamentales se vuelven a tratar en evaluaciones posteriores.

Por otro lado, el alumnado que por su inasistencia injustificada que le lleven a la pérdida del derecho a la evaluación continua realizará una prueba extraordinaria al final de curso sobre la materia trabajada durante el curso.



### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro del escenario denominado **ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL**, se aplicarán “medidas ordinarias” de tipo organizativo de atención a la diversidad con la finalidad de promover el desarrollo pleno y equilibrado de las capacidades fijadas en los objetivos de etapa, para aquel alumnado que presente dificultades y siempre que sean necesarias. Para esta etapa, estas medidas incluirán estrategias específicas de enseñanza y aprendizaje tales como presentar contenidos y tareas con distinto grado de dificultad, trabajar actividades de refuerzo y variedad de tareas, adecuar recursos y materiales, llevar a cabo modelos organizativos flexibles y adaptaciones en los procedimientos de evaluación.

En cuanto a “medidas extraordinarias” se atenderá a lo indicado en el informe psicopedagógico del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), pudiéndose llevar a cabo adaptaciones según necesidades, siempre que las medidas ordinarias se hayan aplicado sin resultado positivo.

Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, los programas específicos (AC/ACUS) se desarrollarán a través del trabajo cooperativo, haciendo más factible la consecución de los aprendizajes propuestos según los referentes curriculares de este alumnado.

Para aquel alumnado que supere ampliamente los aprendizajes, contenidos y las actividades propuestas, se propondrán ejercicios y/o actividades de mayor nivel de dificultad con el fin de profundizar en su proceso de enseñanza y aprendizaje. En el caso de la **prueba extraordinaria de septiembre, debe ser igualmente competencial y no puede tratarse de una única prueba escrita presencial que contravenga la atención a la diversidad.**

Dentro del escenario denominado **ACTIVIDAD LECTIVA NO PRESENCIAL**, habrá que llevar a cabo una adecuación de los entornos del aprendizaje y materiales adaptados que ofrezcan diversas opciones de accesibilidad, diversificación de las formas de representación u ofrecimiento de múltiples propuestas de andamiaje, que fomenten la autonomía en el aprendizaje del alumnado, entre otros.

### PLANES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO

**(Dentro de cada escenario se han contemplado los planes de recuperación y refuerzo para cada situación).**

La principal estrategia de refuerzo para el alumnado que presente dificultades será proponer distintos modelos de tareas que ayudarán a adquirir los conocimientos de forma diversa. Esto, añadido al carácter procesual que ha de tener la evaluación facilitará retomar los aprendizajes puestos en marcha, así como detectar aquellos aspectos metodológicos y organizativos que necesiten algún tipo de ajuste y tomar decisiones individualizadas respecto al alumnado. En el caso de ausencias o enfermedades prolongadas el alumnado también dispondrá de múltiples posibilidades de recuperación utilizando varios instrumentos diferenciados. Se intenta que tanto las **actividades de refuerzo y ampliación**, como los **planes de recuperación** estén insertos de una manera coherente en el resto de la programación didáctica. Para ello tendremos en cuenta, en cada unidad de programación, que hay conceptos, aprendizajes, contenidos que pueden presentar

dificultades para el alumnado, porque tenga la materia pendiente de otros cursos o porque llegados a ese punto surgen carencias no detectadas con anterioridad. Para ellos se tienen preparadas determinadas píldoras formativas que intercalamos en cada unidad de programación según las necesidades que vayan surgiendo. Estas píldoras son pequeñas tareas introducidas por una exposición del docente o para que, por descubrimiento, el alumnado llegue a determinados aprendizajes necesarios.

*La principal estrategia consistirá en proponer distintos modelos de tareas que ayudarán a adquirir los conocimientos de forma diversa. En caso de que el alumnado no presente dicha tareas en tiempo y forma su evaluación será negativa.*

### PROYECTOS Y REDES.

**Nuestro centro participa en la RED CANARIA DE CENTROS EDUCATIVOS PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL APRENDIZAJE SOSTENIBLE**

**(RED CANARIA- InnovAS) en los siguientes ejes temáticos:**

1. Promoción de la salud y educación emocional
2. Educación ambiental y sostenibilidad
3. Igualdad y educación afectivo sexual y de género
4. Comunicación lingüística, bibliotecas escolares y radios escolares

*En cuanto a los proyectos se trabajan los siguientes: Cuentos tradicionales, Recreos Activos, Club de Lectura, Banco del tiempo, Ajedrez, Huerto escolar, cortometraje y promoción de la salud.*

## SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS O SITUACIONES DE APRENDIZAJE

### **UP Nº 1. ¿Quién y cómo soy? Mi “DAFO” personal**

En esta UP el alumnado aprenderá a proponer soluciones a diversas situaciones planteadas y tareas encomendadas, relacionadas con su entorno y desarrollo personal, mediante la aplicación de técnicas de autoconocimiento, elaboración del análisis DAFO y la elaboración de un plan de marketing personal a través del análisis de diferentes

**UP Nº 1. ¿Quién y cómo soy? Mi “DAFO” personal**

medios y actividades, fijando objetivos, prioridades y plazos, tras la participación en dinámicas de conocimiento y estima personal. Todo ello, con la finalidad de fomentar su autoestima, favorecer que pueda aplicar sus actitudes y habilidades personales, con seguridad o confianza, o proponer la necesidad de ayuda, con responsabilidad y asunción de consecuencias, cuando exceda de su propio desempeño.

**FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SIVY03C01	1,2,6	1,2,3,4	CL, AA, CSC, SIEE	Observación sistemática  Análisis de documentos y producciones	Escala de valoración para presentaciones orales. Lista de control Registro anecdótico	Documento y presentación oral sobre la respuesta a la pregunta <i>¿Nacemos con una serie de fortalezas y debilidades o se irán forjando a lo largo de nuestra vida?</i> Tabla de cualidades y defectos Respuestas a las situaciones (organizador 1-2-4) Documento de respuesta a las cuestiones abiertas Exposición de las cualidades reflejadas en el escudo Documento Plan de Marketing (SMART)
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a las preguntas propuestas</li> <li>- Debates</li> <li>- Presentación de conclusiones al grupo clase</li> <li>- Presentación artística</li> </ul>				Heteroevaluación		

**FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA**

Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Simulación (SIM) Enseñanza no directiva (END) Expositivo (EXPO)	Aprendizaje basado en proyectos (iniciación) Aprendizaje basado en problemas	Trabajo individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR) Gran grupo (GGRU) Pequeños grupos (PGRU)	Aula con recursos TIC Aula Domicilio	Organizadores gráficos Sistema de proyección Textuales Gráficos Cuaderno

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores**

Serán objeto de tratamiento transversal a esta unidad de programación diversas capacidades actitudinales de carácter personal, social y formativo correspondiente a la etapa como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la actitud hacia el emprendimiento y la educación en valores.

Estrategias para desarrollar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita: se trabajarán sobre situaciones simuladas en las que el alumnado tendrá que exponer,

### UP Nº 1. ¿Quién y cómo soy? Mi “DAFO” personal

verbalmente, su opinión argumentada haciendo uso de un vocabulario propio de la UP.

Para trabajar la actitud para el emprendimiento se llevarán a cabo actividades que propicien en el alumnado su capacidad para tomar decisiones en la resolución de problemas y/o conflictos que se le planteen, la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo y el sentido de la responsabilidad, mediante el desarrollo de un proyecto personal a corto plazo y/o largo plazo, donde aprenderá a planificar y desarrollar sus etapas y proponer soluciones y posibilidades divergentes y novedosas a diversas situaciones que se puedan plantear desarrollando habilidades de comunicación, negociación, liderazgo y resolución de conflictos en el seno de un equipo de trabajo.

Esto le ayudará en su educación cívica y constitucional, ya que se propiciará el desarrollo de habilidades sociales, y el trabajo cooperativo de forma que el alumnado adquiera autonomía personal, autoconocimiento, autoestima y confianza en sí mismo.

#### Programas, Redes y Planes

#### Actividades complementarias y extraescolares

<b>Periodo implementación</b>	Del 17 de septiembre al 16 de octubre	Nº de sesiones: 10	Trimestre: Primero
<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>			
<b>Valoración del Ajuste</b>	<b>Desarrollo</b>		
	<b>Propuestas de Mejora</b>		

### UP Nº 2. ¿Soy capaz de comunicarme y negociar? ¿Ser líder?

En esta UP el alumnado aprenderá a trabajar en equipo, algo que se pretende mantener durante el curso, practicando la planificación de tareas (asignación de tiempos, compromisos, metas, etc.), desarrollando la iniciativa, el respeto y la asunción de responsabilidades (personales y de grupo), y aprendiendo a alcanzar acuerdos e integrando intereses, mediante la aplicación de la negociación y el desempeño del rol dirigente de manera positiva, así como proponiendo alternativas de solución; a través de la elaboración de un producto final que consistirá en un vídeo en el que se represente una situación ficticia de comunicación y negociación

Todo ello, con la finalidad de desarrollar una comunicación y negociación efectivas, proponiendo estrategias de mejora en la organización del trabajo en equipo y valorando la interacción como medio para la consecución con eficiencia y calidad de objetivos comunes.

#### FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SIVY03C02	3,4,5,7,8,9	1,2	CL, AA, CSC, SIEE	Observación sistemática.	Escala de valoración. Lista de control.	Organizador gráfico “compara y contrasta”

**UP Nº 2. ¿Soy capaz de comunicarme y negociar? ¿Ser líder?**

				Análisis de documentos y producciones	Rúbrica del criterio.	Guion Vídeo final representando un role play
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Veo, pienso, me pregunto</li> <li>- Decálogo del buen orador</li> </ul>				Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación		

**FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA**

Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Enseñanza directa (EDIR) Investigación grupal (IGRU) Juego de roles (JROL) Simulación (SIM) Enseñanza no directiva (END) Expositivo (EXPO)	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en el pensamiento: rutinas y destrezas de pensamiento.	Trabajo individual (TIND) Gran grupo (GGRU) Grupos heterogéneos (GHET)	Aula con recursos TIC Aula Otros espacios del centro para grabar el vídeo	Cuaderno Audiovisuales: tablets o móviles para grabar el vídeo Ordenadores para editar el vídeo Otros recursos necesarios: fichas y vídeo de Youtube y enlaces a páginas web

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores**

Los aprendizajes del criterio número 2 se relacionan directamente con el elemento transversal de la expresión oral dado que se trata de promover una comunicación eficaz. Además, se hará un uso continuado de las TIC, sobre todo en la elaboración del producto final, y se fomentará la actitud de emprendimiento en todo momento. Por otro lado, dentro del proceso comunicativo y la escucha activa, se promoverá el respeto a la diversidad de opiniones y la tolerancia de las mismas como valores intrínsecos del proceso educativo.

**Programas, Redes y Planes**

**Actividades complementarias y extraescolares**

<b>Periodo implementación</b>	Del 22 de octubre al 05 de octubre	Nº de sesiones: 5	Trimestre: Primero
<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>			
<b>Valoración del Ajuste</b>	<b>Desarrollo</b>		
	<b>Propuestas de Mejora</b>		

**UP Nº 3. ¿Tengo cualidades de emprendedor/a?**

En esta Unidad de Programación el alumnado aprenderá a identificar la iniciativa emprendedora y cualidades de la persona emprendedora, ya sea en el ámbito empresarial, social o como persona intraemprendedora; pero, también, a definir y clasificar tipos de empresarios/as atendiendo a sus características e identificar su capacidad de

**UP Nº 3. ¿Tengo cualidades de emprendedor/a?**

emprendimiento. Todo ello mediante el estudio de la persona emprendedora y del empresario/a y el análisis de la iniciativa emprendedora en distintos entornos, a través de la observación de casos reales de empresas y empresarios/as de éxito, haciendo un adecuado uso de las TIC, con la finalidad de percibir el medio físico y social como fuente de oportunidades de emprendimiento y desarrollo empresarial, valorar la iniciativa, la creatividad y el esfuerzo para vencer limitaciones y obstáculos y reconocer las diferentes dimensiones del emprendimiento, como la económica, social y ambiental y su aportación al bienestar social.

**FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SIVY03C04	13,14,15	1,2,3	CD, AA, CSC, SIEE	Observación sistemática. Análisis de producciones	Diario de clase del o de la docente	Presentaciones orales
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Características de la persona emprendedora que le identifican</li> <li>- Preguntas en la entrevista</li> <li>- Guion comparativo de cualidades</li> <li>- Trabajo de organización del evento</li> <li>- Ejecución del evento</li> <li>- Evaluación del evento una vez llevado a cabo</li> <li>- Spot publicitario del evento</li> </ul>				Heteroevaluación		

**FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA**

Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Enseñanza directa (EDIR) Simulación (SIM) Enseñanza no directiva (END)	Aprendizaje basado en proyectos Aprendizaje basado en problemas Design thinking	Trabajo individual (TIND) Pequeño grupo (PGRU) Gran grupo (GGRU) Grupos heterogéneos (GHET)	Aula con recursos TIC Aula Entornos virtuales de aprendizaje Domicilio	Recursos web Ordenadores equipados con aplicaciones informáticas de edición de texto, presentación gráfica. Sistema de proyección Materiales específicos Recursos de Empresas

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores**

Serán objeto de tratamiento transversal a esta unidad de programación diversas capacidades actitudinales de carácter personal, social y formativo correspondiente a la etapa como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la actitud hacia el emprendimiento y la educación en valores.

Estrategias para desarrollar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita: se trabajarán casos reales de empresas de éxito mediante la lectura de artículos de prensa o revistas especializadas, como la revista "emprendedores" y preparará una exposición oral. Además, se elaborará un cuestionario para realizar entrevistas a personas emprendedoras del entorno y con los resultados obtenidos se hará una exposición oral al resto de alumnado, todo ello mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como Internet, aplicaciones informáticas de edición de texto y presentación gráfica, Google Drive para el archivo y tratamiento de documentos.

Para trabajar la actitud para el emprendimiento se llevarán a cabo actividades que propicien en el alumnado su capacidad para tomar decisiones en la resolución de problemas y/o conflictos que se le planteen, la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo y el sentido de la responsabilidad, mediante el desarrollo de un proyecto

**UP Nº 3. ¿Tengo cualidades de emprendedor/a?**

social o de empresa como fuente de emprendimiento, emprendido de forma grupal, donde aprenderá a planificar y desarrollar sus etapas y proponer soluciones y posibilidades divergentes y novedosas a los problemas planteados; aplicará sistemas de evaluación, viabilidad, proponiendo mejoras y desarrollando habilidades de comunicación, negociación, liderazgo y resolución de conflictos en el seno de un equipo de trabajo. Esto le ayudará en su educación cívica y constitucional, ya que se propiciará el desarrollo de habilidades sociales, el trabajo cooperativo de forma que el alumnado adquiera autonomía personal, autoconocimiento, autoestima y confianza en sí mismo. Las estrategias para desarrollar valores se llevarán a cabo mediante la puesta en marcha de su proyecto social, siendo una primera aproximación del alumnado a los valores de la Economía del Bien Común, como la solidaridad, la cooperación y la colaboración.

**Programas, Redes y Planes**

**Actividades complementarias y extraescolares (Solo si la situación actual lo permitiera)**

Se podrán llevar a cabo visitas a empresas o entidades sin ánimo de lucro canarias de forma que el alumnado conozca "in situ" la realidad empresarial y económica o social y además se invitará al aula a personas emprendedoras del entorno, tanto relacionadas con proyectos empresariales como sociales, a las que el alumnado hará una entrevista y conociendo de primera mano sus experiencias, así como, sus fortalezas y debilidades a la hora de emprender su actividad.

<b>Periodo implementación</b>	Del 06 de noviembre al 20 de noviembre	Nº de sesiones: 6	Trimestre: Primero
<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>			
<b>Valoración del Ajuste</b>	<b>Desarrollo</b>		
	<b>Propuestas de Mejora</b>		

**UP Nº 4. ¿Tengo una idea de negocio innovadora?**

En esta SA el alumnado aprenderá, utilizando los conocimientos previos con iniciativa y los recursos de manera novedosa y eficaz, a reconocer factores clave para encontrar oportunidades, a desarrollar la creatividad, a identificar los distintos tipos de innovación, aplicando fuentes y técnicas de generación de ideas; y, en definitiva, a distinguir ideas que favorezcan la determinación y la identificación de oportunidades de negocio o proyectos sociales, analizando las necesidades del entorno para detectar posibles oportunidades de negocio y proponiendo soluciones y posibilidades divergentes; así como el estudio de los sectores económicos relacionados y su posible viabilidad. Todo ello, con la finalidad de potenciar la reflexión sobre las necesidades del entorno, fomentar la creatividad y la originalidad y analizar la posible viabilidad de la empresa ficticia siendo lo más realista posible; a la hora de transferirlos a situaciones nuevas, valorando su adecuación para anticipar resultados con talante crítico.

**FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Competencias</b>	<b>Técnicas de evaluación</b>	<b>Herramientas de evaluación</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
SIVY03C03	10,11,12	1,2,3,4	CMCT, CSC, SIEE, CEC	Observación sistemática Análisis de documentos	Rúbrica	Informe con el análisis de las necesidades del entorno
SIVY03C05	16,17,18	1,2,3	CL, CD, AA, SIEE	Observación sistemática Análisis de documentos y	Lista de control	Anuncio publicitario en audio

**UP Nº 4. ¿Tengo una idea de negocio innovadora?**

				producciones	Escalas de valoración  Rúbrica	Infografía sobre tipos de empresa. Informe con el análisis de las necesidades del entorno Presentación oral
--	--	--	--	--------------	--------------------------------------	---

**Productos**

- Búsqueda de información necesidades del entorno
- Encuesta sobre empresas
- Guión para la presentación oral

**Tipos de evaluación según el agente**

Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación

**FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA**

Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Investigación grupal (IGRU) Enseñanza directa (EDIR) Enseñanza no directiva (END)	Aprendizaje cooperativo	Gran Grupo (GGRU). Trabajo individual (TIND) Grupos heterogéneos (GHET)	Aula Aula con recursos TIC	Cuaderno Vídeos de youtube. Fichas Herramientas TIC para hacer infografías y presentaciones- Audiovisuales: tablets o móviles para buscar información y grabar el audio Ordenadores para buscar información y editar el audio

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores**

Serán objeto de tratamiento transversal a esta unidad de programación diversas capacidades actitudinales de carácter personal, social y formativo correspondiente a la etapa como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la actitud hacia el emprendimiento, la educación en valores.

Además, se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como Internet, aplicaciones informáticas de edición de texto y presentación gráfica.

Para trabajar la actitud para el emprendimiento se llevarán a cabo actividades que propicien en el alumnado su capacidad para tomar decisiones en la resolución de problemas y/o conflictos que se le planteen, la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo y el sentido de la responsabilidad, mediante el desarrollo de un proyecto social o de empresa como fuente de emprendimiento, emprendido de forma grupal, donde aprenderá a planificar y desarrollar sus etapas y proponer soluciones y posibilidades divergentes y novedosas a los problemas planteados; aplicará sistemas de evaluación, viabilidad y análisis de impacto social, proponiendo mejoras y desarrollando habilidades de comunicación, negociación, liderazgo y resolución de conflictos en el seno de un equipo de trabajo. Esto le ayudará en su educación cívica y constitucional, ya que se propiciará el desarrollo de habilidades sociales, el trabajo cooperativo de forma que el alumnado adquiera autonomía personal, autoconocimiento, autoestima y confianza en sí mismo.

Las estrategias para desarrollar valores en temáticas como la Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible, Igualdad de género, Convivencia, Educación Cívica, Interculturalidad, Solidaridad, Atención a la diversidad y Consumo responsable, se llevará a cabo el estudio y análisis de los principios de Responsabilidad Social Empresarial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medioambiente y los principios de la Economía del Bien Común.

**Programas, Redes y Planes**



**UP Nº 4. ¿Tengo una idea de negocio innovadora?**

**Actividades complementarias y extraescolares**

<b>Periodo implementación</b>	Del 26 de noviembre al 18 de diciembre	Nº de sesiones: 8	Trimestre: Segundo
<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>			
<b>Valoración del Ajuste</b>	<b>Desarrollo</b>		
	<b>Propuestas de Mejora</b>		

**UP Nº 5. Quiero crear mi proyecto de empresa**

En esta Unidad de Programación el alumnado aprenderá a diseñar y estructurar un plan de negocio en equipo con la idea de negocio elegida en la SA4 así como, un sistema de gestión, seguimiento y control del proyecto, mediante el estudio de herramientas esenciales de planificación, a través de indicadores de seguimiento y control. Todo ello con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento del plan establecido y proponer medidas correctoras y futuras acciones.

**FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Competencias</b>	<b>Técnicas de evaluación</b>	<b>Herramientas de evaluación</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
SIVY03C05	17,19	4 (4.1, 4.2,4.3)	CL, CD, AA, SIEE, CEC	Observación sistemática Análisis de documentos y producciones	Diario de clase del o de la docente Seguimiento y desarrollo de las actividades	Presentaciones orales del modelo de negocio Canvas
SIVY03C06	22	1,2	CMCT, CSC, AA, SIEE	Observación sistemática Análisis de documentos	Diario de clase del o de la docente Seguimiento y desarrollo de las actividades	Indicadores de seguimiento y control del proyecto
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de lo que es un proyecto de empresa</li> <li>- Cronograma del proyecto con la planificación de tareas a llevar a cabo</li> </ul>				Heteroevaluación, Coevaluación, Autoevaluación		

**FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA**

<b>Modelos de enseñanza</b>	<b>Metodologías</b>	<b>Agrupamientos</b>	<b>Espacios</b>	<b>Recursos</b>
-----------------------------	---------------------	----------------------	-----------------	-----------------

**UP Nº 5. Quiero crear mi proyecto de empresa**

Investigación grupal (IGRU) Enseñanza directa (EDIR) Simulación (SIM) Enseñanza no directiva (END)	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en proyectos (iniciación) Aprendizaje basado en problemas	Gran Grupo (GGRU). Trabajo individual (TIND) Grupos heterogéneos (GHET)	Aula Aula con recursos TIC	Libros de texto de distintas editoriales para seguimiento de la materia  Recursos TIC: Ordenadores equipados con aplicaciones informáticas de edición de texto, presentación gráfica, reproductor de vídeo, reproductor de sonido, conexión a Internet  Sistemas de proyección con altavoces o PDI
---	--	--	-------------------------------	--

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores**

Serán objeto de tratamiento transversal a esta unidad de programación diversas capacidades actitudinales de carácter personal, social y formativo correspondiente a la etapa como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la actitud hacia el emprendimiento, la educación en valores.

Se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como Internet, aplicaciones informáticas de edición de texto y presentación gráfica, Google Drive para el archivo y tratamiento de documentos. Para trabajar la actitud para el emprendimiento se llevarán a cabo actividades que propicien en el alumnado su capacidad para tomar decisiones en la resolución de problemas y/o conflictos que se le planteen, la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo y el sentido de la responsabilidad, mediante el desarrollo de un proyecto social o de empresa como fuente de emprendimiento, emprendido de forma grupal, donde aprenderá a planificar y desarrollar sus etapas y proponer soluciones y posibilidades divergentes y novedosas a los problemas planteados; aplicará sistemas de evaluación, viabilidad y análisis de impacto social, proponiendo mejoras y desarrollando habilidades de comunicación, negociación, liderazgo y resolución de conflictos en el seno de un equipo de trabajo. Esto le ayudará en su educación cívica y constitucional, ya que se propiciará el desarrollo de habilidades sociales y el trabajo cooperativo de forma que el alumnado adquiera autonomía personal, autoconocimiento, autoestima y confianza en sí mismo.

**Programas, Redes y Planes**

**Actividades complementarias y extraescolares**

<b>Periodo implementación</b>	Del 08 de enero al 29 de enero	Nº de sesiones: 7	Trimestre: Segundo
<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>			
<b>Valoración del Ajuste</b>	<b>Desarrollo</b>		
	<b>Propuestas de Mejora</b>		

### UP Nº 6 ¿Qué recursos necesito?

En esta unidad de programación el alumnado aprenderá a elaborar un plan de negocio en equipo, a analizar los trámites para constituir una empresa, y a reconocer las fuentes de gasto e ingreso público que aportan éstas como elementos para el bienestar comunitario, utilizando las TIC para desarrollar el plan de empresa, mediante la aplicación de diversas técnicas de generación de ideas, explicando el objeto del negocio y cómo generaría beneficio. Del mismo modo aprenderá a describir la relación de las empresas con el Estado y las administraciones públicas, analizando la contribución social y económica de las empresas; a través de la búsqueda y el análisis de información sobre su entorno, desarrollando los correspondientes planes económico-financieros, las estrategias competitivas elementales en el mercado y decidiendo sobre la asignación de los recursos humanos y materiales que determinarán las necesidades financieras del proyecto y desarrollando un plan de comercialización del producto, así como, elaborando e interpretando documentos administrativos y laborales y, además, realizando una aproximación al análisis de viabilidad del proyecto a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. Todo ello, con la finalidad de valorar si el/la alumno/a es capaz de proponer proyectos de negocio, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.

### FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SIVY03C05	16,18,20,21	1, 2.3, 3.2, 4, 5	CL, CD, AA, SIEE, CEC	Observación sistemática Análisis de documentos y producciones	Lista de control Registro anecdótico Rúbrica	Documento con las propuestas de ideas de negocio Documento borrador del plan de empresa Presentación oral del proyecto Prueba documentos administrativos básicos Documento sobre la importancia de la contribución a la Hacienda Pública
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debate</li> <li>- Respuestas obtenidas al test de validación de la idea</li> <li>- Plan de empresa en formato digital</li> <li>- Formulario</li> </ul>				Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación		

### FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Expositivo (EXPO) Enseñanza directa (EDIR) Investigación guiada (INV) Investigación grupal (IGRU)	Aprendizaje basado en proyectos (iniciación) Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje basado en tareas.	Trabajo individual (TIND) Grupos fijos (GFIJ) Gran grupo (GGRU)	Aula Aula con recursos TIC	Páginas web Hojas de cálculo Procesadores de texto Presentaciones Libros digitales Sistema de proyección Cuaderno

**UP Nº 6 ¿Qué recursos necesito?**

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores**

Serán objeto de tratamiento transversal a esta unidad de programación diversas capacidades actitudinales de carácter personal, social y formativo correspondiente a la etapa como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la actitud hacia el emprendimiento, la educación en valores.

Para trabajar la actitud para el emprendimiento se llevarán a cabo actividades que propicien en el alumnado su capacidad para tomar decisiones en la resolución de problemas y/o conflictos que se le planteen, la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo y el sentido de la responsabilidad, mediante el desarrollo de un proyecto social o de empresa como fuente de emprendimiento, emprendido de forma grupal, donde aprenderá a planificar y desarrollar sus etapas y proponer soluciones y posibilidades divergentes y novedosas a los problemas planteados; aplicará sistemas de evaluación, viabilidad y análisis de impacto social, proponiendo mejoras y desarrollando habilidades de comunicación, negociación, liderazgo y resolución de conflictos en el seno de un equipo de trabajo. Para ello se hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en primer lugar, con la aplicación de estrategias de acceso a Internet; en segundo lugar, a la utilización de procesadores de texto, hojas de cálculo y presentaciones digitales y, en tercer lugar, permitiendo al alumnado familiarizarse con los procedimientos y servicios que ofertan las distintas administraciones públicas a través de sus sedes electrónicas, procurando extender el uso de la identificación digital del usuario (certificado digital, DNI electrónico...) como elemento facilitador de las relaciones con la Administración.

Esto le ayudará en su educación cívica y constitucional, ya que se propiciará el desarrollo de habilidades sociales y el trabajo cooperativo de forma que el alumnado adquiera autonomía personal, autoconocimiento, autoestima y confianza en sí mismo.

Las estrategias para desarrollar valores en temáticas como la Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible, Igualdad de género, Convivencia, Educación Cívica, Interculturalidad, Solidaridad, Atención a la diversidad y Consumo responsable, se llevará a cabo mediante el estudio y análisis de los principios de Responsabilidad Social Empresarial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medioambiente y los principios de la Economía del Bien Común.

**Programas, Redes y Planes**

.

**Actividades complementarias y extraescolares**

<b>Periodo implementación</b>	Del 04 de febrero al 04 de marzo	Nº de sesiones: 8	Trimestre: Segundo
<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>			
<b>Valoración del Ajuste</b>	<b>Desarrollo</b>		
	<b>Propuestas de Mejora</b>		

**UP Nº 7. ¿Cómo puedo atraer clientes?**

En esta unidad de programación el alumnado aprenderá a desarrollar un plan de comercialización de producto mediante la aplicación de variables de marketing, exponiendo las principales cualidades de los productos ideados en el marco del Plan de empresa ficticio con el fin de que sea vendible. Para ello, deberán seguir poniendo en práctica los conocimientos y habilidades de las Situaciones de Aprendizaje precedentes; como trabajar en equipo, planificar tareas, desarrollar la iniciativa, el respeto, la asunción de

**UP Nº 7. ¿Cómo puedo atraer clientes?**

responsabilidades, etc. Todo ello, con la finalidad de desarrollar una estrategia de ventas coherente y eficaz, como parte de proyecto elaborado.

**FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SIVY03C05	17	4	CL, CD, AA, SIEE	Observación sistemática Análisis de producciones	Lista de control	Anuncio publicitario en vídeo
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
- Informe sobre el análisis de un vídeo publicitario actual - Mapa mental				Heteroevaluación Coevaluación		

**FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA**

Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
Investigación grupal (IGRU) Juego de roles (JROL) Enseñanza directa (EDIR) Simulación (SIM) Enseñanza no directiva (END)	Aprendizaje cooperativo	Trabajo individual (TIND) Grupos heterogéneos (GHET) Gran Grupo (GGRU)	Aula Aula con recursos TIC Otros espacios del centro	Cuaderno Vídeos Fichas Audiovisuales: tablets o móviles para buscar información y grabar el vídeo Ordenadores para buscar información y editar el vídeo

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores**

Serán objeto de tratamiento transversal a esta unidad de programación diversas capacidades actitudinales de carácter personal, social y formativas correspondientes a la etapa como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la actitud hacia el emprendimiento, la educación en valores.

Se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se fomentará la correcta búsqueda y selección en internet, además del uso correcto de herramientas TIC (mapa mental, grabación y edición del vídeo); fundamentalmente, a través del tratamiento de la información y del uso creativo, seguro y crítico de las mismas.

Para trabajar la actitud para el emprendimiento se llevarán a cabo actividades que propicien en el alumnado su capacidad para tomar decisiones en la resolución de problemas y/o conflictos que se le planteen, la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo y el sentido de la responsabilidad, mediante el desarrollo de un proyecto social o de empresa como fuente de emprendimiento, emprendido de forma grupal, donde aprenderá a planificar y desarrollar sus etapas y proponer soluciones y posibilidades divergentes y novedosas a los problemas planteados; aplicará sistemas de evaluación, viabilidad y análisis de impacto social, proponiendo mejoras y desarrollando habilidades de comunicación, negociación, liderazgo y resolución de conflictos en el seno de un equipo de trabajo. Esto le ayudará en su educación cívica y constitucional, ya que se propiciará el desarrollo de habilidades sociales, el trabajo cooperativo de forma que el alumnado adquiera autonomía personal, autoconocimiento, autoestima y confianza en sí mismo.

Las estrategias para desarrollar valores en temáticas como la Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible, Igualdad de género, Convivencia, Educación Cívica, Interculturalidad, Solidaridad, Atención a la diversidad y Consumo responsable, se llevará a cabo el estudio y análisis de los principios de Responsabilidad Social Empresarial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medioambiente y los principios de la Economía del Bien Común.

**UP Nº 7. ¿Cómo puedo atraer clientes?**

**Programas, Redes y Planes**

Programa STEAM: Fomento de Vocaciones Científicas y Creatividad (toda la materia de IVY se relaciona con este Programa) y el Programa Familia y Participación Educativa

**Actividades complementarias y extraescolares**

<b>Periodo implementación</b>	Del 10 de marzo al 08 de abril	Nº de sesiones: 8	Trimestre: Tercero
<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>			
<b>Valoración del Ajuste</b>	<b>Desarrollo</b>		
	<b>Propuestas de Mejora</b>		

**UP Nº 8. Lo que gano y lo que pierdo. Cuestión de dinero... ¿Y el medioambiente?**

En esta Unidad de Programación el alumnado aprenderá a reconocer el valor social del dinero y su papel en la economía personal, así como el papel de los intermediarios financieros en la sociedad, mediante la descripción de gastos/pagos e ingresos/cobros, ya sea en el ámbito personal como en el empresarial; pero, también a identificar y reconocer la utilidad de los diversos servicios que ofrecen los intermediarios financieros, para hacer frente a los déficit de tesorería y gestionar los excedentes de tesorería de la forma más rentable posible. Todo ello a través de la elaboración de un presupuesto de tesorería personal y de negocio, con la finalidad de realizar simulaciones presupuestarias e informarse de los tipos de servicios financieros, y sus características, ofrecidos por las instituciones financieras.

Con todo ello, se pretende introducir al alumnado en el conocimiento de conceptos económicos como el consumo responsable, el ahorro, endeudamiento, los distintos medios de pago, las distintas cuentas bancarias, el equilibrio, déficit y superávit económico-financiero y sus consecuencias; con la finalidad de llevar a cabo el análisis del impacto medioambiental de su negocio, estableciendo las prácticas a poner en marcha para minimizar dicho impacto, así como, el coste económico que supone.

**FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Competencias</b>	<b>Técnicas de evaluación</b>	<b>Herramientas de evaluación</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
SIVY03C05	18	5	CD, AA, SIEE	Observación sistemática Análisis de documentos	Diario de clase del o de la docente	Análisis de la viabilidad económica del proyecto
SIVY03C06	23	3, 4	CMCT, AA, CSC, SIEE	Observación sistemática Análisis de documentos y producciones	Diario de clase del o de la docente	Exposición oral
SIVY03C07	24,25,26	1,2,3	CMCT, CD, CSC, SIEE	Observación sistemática	Diario de clase del o de la docente	Hoja de cálculo con

UP Nº 8. Lo que gano y lo que pierdo. Cuestión de dinero... ¿Y el medioambiente?						
				Análisis de documentos y producciones		presupuesto familiar Análisis de la viabilidad económica del proyecto Exposición oral
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debate sobre utilidades del dinero para cubrir las necesidades de la sociedad.</li> <li>- Presupuesto de tesorería personal</li> <li>- Plan económico-financiero a través del presupuesto de tesorería de la empresa</li> <li>- Cuenta de Resultados de la empresa</li> <li>- Presentación gráfica con resultados obtenidos y decisiones tomadas que posteriormente expondrá de forma oral al grupo clase</li> <li>- Presentación con resultados encontrados sobre la Economía del Bien Común (EBC) y Responsabilidad Social Corporativa (RSC)</li> <li>- Análisis del modelo EBC y RSC poner en práctica como agente económico</li> </ul>				Heteroevaluación, Autoevaluación		
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA						
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos		
Enseñanza directa (EDIR) Simulación (SIM) Enseñanza no directiva (END)	Aprendizaje basado en proyectos (iniciación) Aprendizaje basado en problemas	Trabajo individual (TIND) Gran grupo (GGRU) Grupos heterogéneos (GHET)	Aula Aula con recursos TIC	Recursos Web Ordenadores equipados con aplicaciones informáticas de cálculo y presentación gráfica Sistemas de proyección Folios y material de escritura. Manual y materiales proporcionados por el BDE para el Programa Escolar de Educación Financiera, libros de texto para trabajar la materia de IVY que pueden ser de distintas editoriales.		
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores						
<p>Serán objeto de tratamiento transversal a esta unidad de programación diversas capacidades actitudinales de carácter personal, social y formativo correspondiente a la etapa como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la actitud hacia el emprendimiento, la educación en valores.</p> <p>Estrategias para desarrollar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita: se leerán los principios de Responsabilidad Social Corporativa y de Economía del Bien Común relativos a la protección del medioambiente. Se hará exposición oral al resto de alumnado de las conclusiones obtenidas, todo ello mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como Internet, aplicaciones informáticas de edición de texto y presentación gráfica, Google Drive para el archivo y tratamiento de documentos. Para trabajar la actitud para el emprendimiento se llevarán a cabo actividades que propicien en el alumnado su capacidad para tomar decisiones en la resolución de problemas y/o conflictos que se le planteen, la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo y el sentido de la responsabilidad, mediante el desarrollo</p>						

**UP Nº 8. Lo que gano y lo que pierdo. Cuestión de dinero... ¿Y el medioambiente?**

de un proyecto social o de empresa como fuente de emprendimiento, emprendido de forma grupal, donde aprenderá a planificar y desarrollar sus etapas y proponer soluciones y posibilidades divergentes y novedosas a los problemas planteados; aplicará sistemas de evaluación, viabilidad y análisis de impacto social, proponiendo mejoras y desarrollando habilidades de comunicación, negociación, liderazgo y resolución de conflictos en el seno de un equipo de trabajo. Esto le ayudará en su educación cívica y constitucional, ya que se propiciará el desarrollo de habilidades sociales, el trabajo cooperativo de forma que el alumnado adquiera autonomía personal, autoconocimiento, autoestima y confianza en sí mismo.

Las estrategias para desarrollar valores en temáticas como la Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible, Igualdad de género, Convivencia, Educación Cívica, Interculturalidad, Solidaridad, Atención a la diversidad y Consumo responsable, se llevará a cabo mediante el estudio y análisis de los principios de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en materia de derechos humanos, derechos laborales, medioambiente y los principios de la Economía del Bien Común, de forma que estudien la posibilidad de obtener ingresos y beneficios incluso aplicando las prácticas correctas de RSE.

**Programas, Redes y Planes**

Esta SA estará relacionada con diversos Programas, Redes y Planes, tales como: el Plan TIC, Programa Escuela y salud. Así mismo, se animará al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

**Actividades complementarias y extraescolares**

<b>Periodo implementación</b>	Del 14 de abril al 13 de mayo	Nº de sesiones: 10	Trimestre: Tercero
<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>			
<b>Valoración del Ajuste</b>	<b>Desarrollo</b>		
	<b>Propuestas de Mejora</b>		

**UP Nº 9. ¿Cuánto dinero tengo? ¿Cuánto me cuesta pedirlo prestado?**

En esta SA, el alumnado aprenderá a planificar la vida financiera diferenciando entre inversión y préstamo, a comprender el diferente nivel de riesgo aparejado al ahorro y a la inversión; pero, también, a identificar los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, mediante el reconocimiento de la fiscalidad y los riesgos asociados a los productos financieros y bancarios o de inversión y financiación, a través de la resolución de diversos casos básicos de ahorro y préstamos. De esta manera, el alumnado aprenderá a identificar cómo los cambios en la economía y en la política del entorno influyen sobre los indicadores financieros básicos y éstos sobre las decisiones de los agentes económicos; tomando conciencia de la importancia que tienen las fuentes de financiación y del gasto público para la marcha de la economía, mediante la interpretación de los indicadores económicos básicos, el poder regulador de los gobiernos y el estudio del tipo de interés y la inflación como condicionantes del ahorro y la inversión, a través de la elaboración de esquemas de relaciones causa-efecto, realizando representaciones sencillas de la relaciones económicas en nuestro sistema económico. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia del ahorro, la planificación y la diversificación, analizando las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales, así como de adquirir habilidades y destrezas en la gestión y el análisis de un sencillo presupuesto personal o empresarial; para tomar conciencia de las interacciones entre los productos financieros y la calidad de vida de las personas y las repercusiones que esto tiene en la configuración del estado de bienestar.

**FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**



UP Nº 9. ¿Cuánto dinero tengo? ¿Cuánto me cuesta pedirlo prestado?						
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SIVY03C08	27, 28, 29, 30, 31	1, 2, 3	CMCT, AA, CSC SIEE	Observación sistemática Análisis de documentos Análisis de producciones	Rúbricas Registro anecdótico Cuestionario Lista de control Escala de valoración	Elaboración de un presupuesto Debate Prueba escrita Respuestas a la prueba escrita-cuestionario sobre el vídeo ¿“Qué hago con mis ahorros?” Documento para completar Presentación de deberes y derechos de los consumidores
SIVY03C09	32	1, 2, 3	CL, CD, CSC	Análisis de documentos Análisis de producciones	Escala de valoración Argumentario evaluativo	Respuestas al cuestionario sobre el vídeo “Estabilidad de precios” Presentación indicadores económicos
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diccionario económico</li> <li>- Presentación digital</li> <li>- Debate</li> </ul>				Heteroevaluación		
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA						
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos		
Enseñanza no directiva (END) Expositivo (EXPO) Simulación (SIM)	Aprendizaje basado en tareas	Trabajo individual (TIND) Pequeños grupos (PGRU) Gran grupo (GGRU)	Aula con recursos TIC	Páginas web Procesadores de texto Presentaciones Libros digitales Sistema de proyección Cuaderno		
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores						
<p>Serán objeto de tratamiento transversal a esta unidad de programación diversas capacidades actitudinales de carácter personal, social y formativo correspondiente a la etapa como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la actitud hacia el emprendimiento y la educación en valores.</p> <p>Las estrategias para desarrollar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita se centrarán en impulsar la conversación, el debate y la exposición oral y escrita de diferentes presentaciones sobre contenidos económicos y financieros. Así como analizar información proporcionada por las entidades bancarias a sus clientes/as.</p> <p>Para trabajar la actitud para el emprendimiento se llevarán a cabo actividades que propicien en el alumnado interés por la cultura económica y financiera mediante la resolución de diversos casos básicos de ahorro y préstamos y así valore, con conciencia crítica, la importancia del ahorro y los beneficios de la planificación y la diversificación. Asimismo, el conocimiento económico y financiero permitirá al alumnado interpretar la evolución de los indicadores económicos básicos y relacionarlos con las políticas económicas</p>						

**UP Nº 9. ¿Cuánto dinero tengo? ¿Cuánto me cuesta pedirlo prestado?**

aplicadas por los Gobiernos. De esta forma, el alumnado tomará conciencia de las interacciones entre dichos indicadores económicos y la calidad de vida de las personas. Para ello se hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como Internet, aplicaciones informáticas de edición de texto y presentación gráfica, Google Drive para el archivo y tratamiento de documentos y Google para la búsqueda, navegación y filtrado de información, procurando que la información obtenida sea válida, fiable y adecuada.

Esto le ayudará en su educación cívica y constitucional, ya que se propiciará el desarrollo de habilidades sociales y el trabajo cooperativo, de forma que el alumnado adquiera autonomía personal, autoconocimiento, autoestima y confianza en sí mismo.

En cuanto a las estrategias para desarrollar valores, los aprendizajes presentes en esta SA situarán al alumnado en contextos en los que deberán enfrentar las consecuencias nefastas de una mala planificación financiera. Por tanto, se pretende que el alumnado desarrolle la motivación necesaria para buscar información que le permita participar en actividades financieras con total confianza. Así como potenciar su capacidad para gestionar sus recursos financieros con pleno conocimiento y autonomía. Todo ello está enlazado con el consumo responsable y sostenible; capacidad para ejercer sus derechos en un contexto financiero y a interpretar, con conciencia crítica, el efecto que tiene, sobre el bienestar general, la aplicación de las políticas económicas adoptadas por los Gobiernos.

**Programas, Redes y Planes**

Los aprendizajes presentes en esta SA se relacionan con el Plan de Convivencia, Plan TIC, Plan de lectura y escritura y el Programa Educar para la Igualdad.

**Actividades complementarias y extraescolares**

Con la ayuda de un experto en temas financieros, el alumnado podrá conocer de primera mano los entresijos de la actividad bancaria, para ello cada alumno/a elaborará un cuestionario sobre aquellos aspectos que reclaman su atención.

<b>Periodo implementación</b>	Del 19 de mayo al 17 de junio	Nº de sesiones: 10	Trimestre: Tercero
<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>			
<b>Valoración del Ajuste</b>	<b>Desarrollo</b>		
	<b>Propuestas de Mejora</b>		